



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148432

Al contestar cite Radicado E-2022-00971 Id: 148432

Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:35:48

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS FUNDADORES

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES**

**AUTO DE RECONOCIMIENTO ELECTORAL No. 024 DEL 31 DE ENERO DE
2022**

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, Decreto 890 de 2008, y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal de la Urbanización LOS FUNDADORES del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No 566, del 30 de julio de 2019, otorgada por la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá solicitó la inscripción y reconocimiento de sus directivos y dignatarios que fueron elegidos el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026.

Que revisada la documentación se vislumbró que la elección y solicitud de inscripción se hizo con el lleno de requisitos legales contemplados en la ley 2166 del 18 diciembre de 2021, en sus artículos, 18 literal g, art. 37 y Art. 78.

Que el día 28 noviembre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones según lo establecido en la ley 2166 de 2021 en su artículo 36 y se eligieron directivos y dignatarios, por lo que según actas de escrutinios allegadas a este despacho se reconoce a los nuevos integrantes.

Que es función de la Asamblea de Afiliados elegir todos los dignatarios y demás cargos creados legal y estatutariamente, según lo establecido en la Ley 2166 de 2021 y en concordancia con los estatutos de la organización comunal.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LOS FUNDADORES, elegidos el 28 de noviembre de 2021.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148432

Al contestar cite Radicado E-2022-00971 Id: 148432

Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:35:48

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS FUNDADORES

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal DE LA URBANIZACIÓN LOS FUNDADORES, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DOC	No DOCUMENTO
Presidente (a)	Luis Carlos Guevara Canastero	C.C.	3.170.161
Vicepresidente (a)	Miguel Ángel Sastoque Bautista	C.C.	1.069.744.412
Tesorero (a)	Edwin Andrés Muñoz Alarcón	C.C.	1.069.736.013
Secretario (a)	Sally Jasive Flórez Carrillo	C.C.	1.069.749.555
Fiscal	Eufracio Gutiérrez Chávez	C.C.	11.373.653
COMISION DE CONVIIVENCIA Y CONCILIACIÓN			
Conciliador 1	María Yeny Saavedra Melo	C.C.	39.628.078
Conciliador 2	Ana Gladis Martínez De Castellanos	C.C.	20.563.496
Conciliador 3	José Alexander Palta García	C.C.	1.069.728.945
DELEGADOS A LA ASOCIACION			
Delegado 1	María Luisa Pérez Moreno	C.C.	35.252.706
Delegado 2	Miguel Ángel Herrera Arias	C.C.	1.000.832.567
Delegado 3	Martha Rocio Cubillos Soler	C.C.	51.868.842
COMISIONES DE TRABAJO			
Comisión de Trabajo	Hernando Romero	C.C.	3.201.772
Comisión de Salud	María Isabel Ruiz	C.C.	35.251.645
Comisión Deportes	Omar Castiblanco Bernal	C.C.	82.389.797

ARTICULO TERCERO: Solicitar al Presidente electo que en el caso de encontrarse cargos vacantes dentro de los relacionados en el Artículo anterior se efectúe el proceso de nombramiento en el término de tres (03) meses.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)


ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTES

Revisó y Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148432

Al contestar cite Radicado E-2022-00971 Id: 148432

Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:35:48

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS
FUNDADORES